

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Christoforo



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico en sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 24 de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 647

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La dichosa muerte de San Gregorio VII, papa, en Palermo.—El triunfo de San Urbano, papa y martir, en Roma.

LA BENDICIÓN DE MÁQUINAS

Ayer por la tarde tuvo lugar en la estación del ferro-carril, la bendición de las locomotoras que desde hoy empiezan á hacer servicio en la línea S. F. P., cuya inauguración se ha llevado á efecto.

Desde las cuatro de la tarde, un gentío inmenso afluyó á la estación donde las máquinas, adornadas con banderas lusitanas y gallardetes, iban y venían en constante movimiento, preparándose para la solemnidad inaugural.

Después que partió el tren de Medina, las máquinas engalanadas, se colocaron frente al andén y á un sencillo altar cubierto por un dosel de terciopelo encarnado. El señor Obispo de la Diócesis, R. P. Cámara, asistido de cuatro canónigos y acompañado de los cantores de capilla, celebró la sencilla ceremonia, bendiciendo las máquinas á los acordes de la marcha real que dejó oír en aquel instante la banda del Hospicio. En derredor del Clero estaban los invitados, que representaban á todos los elementos vitales de la población, notándose nada más la ausencia del Ayuntamiento, que no asistió por causas que ignoramos.

En la habitación de descanso, que se arregló la pasada semana para recibir á los príncipes de Orleans, se colocó la mesa de honor, á la que se sentaron los invitados, habiéndose colocado otra mayor en el andén, servidas ambas por el Suizo; pastas finas, emparedados, dulces, galletas, licores, vinos generosos, champagne y cigarros, se prodigaron entre los asistentes, que tuvimos el gusto de oír al representante del Consejo de ferrocarril, Sr. Gallardo, con elocuente y sentida frase, dar gracias á todos los presentes y á la población de Salamanca, por su asistencia á la solemnidad de ayer.

La banda del Hospicio amenizó (!) el acto en extremo concurrido.

La concurrencia fué extraordinaria, pero el acto que describimos, resultó frío por que no invitaron á las señoras, cuya bellísima presencia, ha sido siempre y será en España la más brillante de las manifestaciones en

toda solemnidad, cualquiera que sea su índole.

Se nos asegura que la inauguración del ramal de Oporto, será todo lo más solemne, siendo lo de ayer provisional. Así lo esperamos, deseando hasta entonces, que la línea inaugurada empiece á cumplir sus destinos y realice nuestras esperanzas de progreso moral y material en la provincia.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL (1)

Tercera sesión

Anoche se celebró en el Salón Romero la tercera sesión. Estaba señalada á la orden del día la discusión del dictámen presentado por la ponencia al tercer tema, dictámen que ya conocen nuestros lectores; pero así como en la sesión anterior se presentó con el nombre de enmienda una proposición para que no se discutiesen los temas segundo y tercero, anoche, tomando también el nombre de enmienda, se presentó un nuevo dictámen enteramente opuesto al presentado por la ponencia.

Hé aquí el texto de la llamada enmienda: «El Congreso Mercantil Nacional debe solicitar de los poderes públicos:

Una revisión de los Aranceles de Aduanas reformando los derechos de las partidas que reconocidamente perjudiquen á la producción nacional.

Que cada cinco años se verifique una nueva revisión para acordar el aumento ó disminución del gravámen impuesto á cada especie, según las necesidades y adelantos de nuestra producción é industria.»

El presidente, ateniéndose al reglamento, quería que se pronunciase sólo un discurso para apoyarla y preguntar al Congreso si la tomaba en consideración: pero los firmantes mostraron deseos de discutirla á fondo, y sin previa discusión se tomó desde luego en consideración para que aquellos satisficieran su deseo.

El primer turno en pró lo consumió el señor Giraldo, leyendo un discurso en el cual vimos repetidas las afirmaciones proteccionistas de siempre, que suponen á nuestro país incapaz para la libre concurrencia con los demás. No oímos nada que no se haya dicho y contestado victoriosamente millares de veces; pero sí nos chocó que en un discurso escrito se asentara que el día anterior el Congreso había querido ahogar la voz de los proteccionistas, sencillamente porque había desechado la pretensión de que no se discutieran el 2.º y el 3.º de los temas presentados por la comisión ejecutiva. Pues si no se hubiera querido discutir, ¿había más que aceptar la proposición?

(1) De *El Día*, correspondiente al 22 de los corrientes.

El Sr. D. Gabriel Rodríguez, con su inflexible lógica, su poderosa inteligencia y su elocuente palabra, deshizo por completo todos los sofismas del mantenedor de la enmienda, evidenciando que lo que perjudica á la producción nacional son los altos derechos arancelarios y las trabas puestas al tráfico.

El segundo turno lo consumió el Sr. Oliva, que se dolía del calificativo de proteccionistas que se les daba, como si el que defiende las ideas de una escuela no tuviera que aceptar el nombre que ésta lleva; pero insistió tanto en que ellos no eran proteccionistas, sino oportunistas, que habremos de llamar así á los que sostienen la inoportunidad de que nuestra industria y nuestro comercio permanezcan entecos y estacionarios bajo la funesta acción de las trabas que se oponen á su desarrollo.

Contestó el Sr. Gamiz Soldado con gran discreción y tino, y el Sr. Sangrador consumió el tercer turno en contra, presentando como argumento incontestable el de que lo excesivo de los impuestos hacía indispensable la protección. Pero, ¿acaso los que pagan esta protección son de otro país ó están sometidos á diferente sistema de impuestos? El español que se ve obligado á pagar más caros los artículos que consume porque se les concede protección arancelaria, ¿no está sujeto á las mismas cargas y gravámenes que el protegido?

Enhorabuena, como decía el Sr. Rodríguez, que se pida disminución en los impuestos, que son excesivos; pero, por lo mismo, no se venga á recargar con otro aún más gravoso al que ya encuentra esas dificultades para producir barato.

La enmienda se había discutido hasta el exceso, pues que las rectificaciones habían sido verdaderas réplicas; pero los mantenedores del oportunismo querían hablar aún más, y aun cuando podían hacerlo combatiendo el dictámen de la ponencia, pidieron se concediesen dos nuevos turnos, y sin discusión se acordó, usando de la palabra el Sr. Sainz de Rueda, que llevó la cuestión á otro terreno. Ya no era el oportunismo lo que se defendía; el orador, exponiendo y defendiendo un concepto del Estado francamente socialista y con marcada tendencia al colectivismo, pretendía que eran funciones de aquél las de la buena y equitativa distribución de la riqueza, y que, por tanto, necesitábase de protección para los que no se hallasen en las condiciones debidas para producir, siquiera con esto se limitasen las ganancias de los que hubiesen emprendido especulaciones más lucrativas. La cuestión en este terreno era ya franca, y aun cuando el señor Sainz de Rueda incurrió en contradicciones de importancia, por lo menos su teoría presentaba el problema desembarazado del falso ropaje en que antes quisiera envolversele.

La discusión quedó pendiente en este pun-

to, por haber transcurrido las horas señaladas, y hoy continuará el debate que va tomando vuelos.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 22 de Mayo de 1886.

Sr. Director: La atención general se fija hoy en el bautismo del nuevo monarca, efectuado con la solemnidad que la etiqueta requiere en estos casos. Al acto, que ha sido magnífico, han asistido el Gobierno, cuerpo diplomático, alta servidumbre y un numeroso público, que desde las primeras horas ha invadido las espaciosas galerías del Palacio.

A la una y minutos la régia comitiva se dirigió á la capilla, siguiendo el orden siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca. Mayordomos de semana, 4 maceros, grandes de España, reyes de armas, y gentiles hombres con bandejas llevando el cepillo, el salero, el mazapan, los algodones, la tohalla y la vela.

El Rey en brazos de su aya. A la derecha el Nuncio de S. S. padrino en nombre de S. S. el Papa, y á la izquierda la Infanta D.^a Isabel como madrina.

Los jefes de la Real casa y la Plana mayor y música del cuerpo de Alabarderos, han cerrado la marcha.

Llegados todos á la Capilla y formando círculo en torno de la pila de Santo Domingo, la ceremonia del bautismo se ha efectuado con arreglo á ritual. Concluido éste, el nuevo Rey ha pasado á los brazos del aya, dándose por terminado el acto.

Las sesiones del Congreso y Senado han carecido de interés.

Con motivo del bautismo esta tarde se ha hablado mucho de los planes carlistas, dividiéndose las opiniones sobre la actitud que estos piensan adoptar muy en breve. Como son varias las noticias, pues tan pronto reflejan alarmas inmediatas como peligros lejanos é imposibles, no es fácil formar un juicio de las mismas, sobre todo si se escuchan á los políticos monárquicos, que dicho sea de paso, me parecen muy confiados y tranquilos.

El partido carlista se organiza rápidamente. Su elemento militar avisa á los antiguos soldados del carlismo. Entre ellos se cambian citas para un próximo día. Se realiza un empréstito secreto. Se compran armas y se reparten grados. Los ex-cabecillas mandan partes de los alistamientos y en ellos estampan observaciones que dan á conocer el buen éxito de la intentona. En una palabra, se nota se aprueban planes que marcan los primeros movimientos.

¿Qué significa esto? El tiempo y los acontecimientos lo dirán.

Por mi parte creo que los políticos deben fijarse en el partido carlista, y á poco que observen convendrán en que éste prepara un movimiento, que será como siempre una función guerrera y no una lucha parlamentaria y legal, como algunos creen con demasiada buena fé.

Y basta de augurios, porque no quiero pasar por alarmista.

Los republicanos progresistas no celebrarán su anunciado *meeting* hasta que no pase el período parlamentario actual.

Anoche se reunió la Comisión de actas. En esta reunión se vieron las de Villajoyosa,

Almazán, Plasencia, Ecija, Puente del Arzobispo y Astudillo.

*El Sr. Abarzuza (posibilista) intervendrá en la discusión del Mensaje.

Dentro de breve tiempo serán vendidos algunos montes públicos hasta reunir la suma de 250 millones. Esta noticia será muy pronto un hecho.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposiciones de interés.

D. Carlos se encuentra próximo á la frontera francesa.

Hoy se ha leído en el Senado el dictamen de la Comisión del Mensaje. La discusión comenzará el martes.

De enmiendas al Mensaje solo se sabe que los republicanos serán los únicos que presentarán dos.

Una noticia de interés financiero. La Sociedad explotadora de mármoles en España, cuyo porvenir se presenta brillante para sus accionistas, convoca á los mismos para una Asamblea general, que se celebrará el 8 de Junio próximo en el local de la Sociedad, calle del Almirante, 16.

El telégrafo anuncia que los turcos han roto las hostilidades con los griegos. El nuevo Ministerio de Grecia se ha reconstituido, entrando al Ministerio de negocios extranjeros Mr. Dragomiris.

En la Bolsa de París se ha cotizado nuestro 4 por 100 exterior á 58,12.

Bolsin 5 por 100 interior, 59,35 fin mes.

La reina continúa mejorando.

El día nublado.

Suyo afectísimo.—S.

REVISTA PROVINCIAL

Sr. Director de EL FOMENTO.

Fregeneda 22 de Mayo de 1886.

Muy Sr. mio: En mi última prometía á V. ocuparme de la G. C. y de la inundación del túnel grande, y hoy, cumpliendo mi promesa, voy á hacerlo de lo primero.

La importancia de las obras S. F. P. en esta sección llamó tanta afluencia de trabajadores que nos encontramos en un pueblo como Fregeneda, de poco más de 300 vecinos, con más de 8.000 de los primeros. Ante tal concurrencia y proveyendo con mucha cordura, que, caso de haber algún desorden les sería imposible sofocarlo por carecer de fuerza material para ello, las Autoridades locales lo pusieron en conocimiento de las Superiores reclamando el establecimiento de un puesto de la G. C.

Todas conocen lo justo de la petición y lo necesario de atender á ella, y muy especialmente D. Esteban Mantilla, Jefe entonces de la Compañía; mas á pesar de sus buenos deseos, de informar favorablemente el expediente, el puesto no se concede, y referido señor ó el que sea hoy jefe de la comandancia, no puede alterar el orden de los que tiene establecidos.

Sin embargo, quiere atender en lo posible al sostenimiento del orden y evitar los desmanes que pudieran ocurrir, y ordena que todos los individuos de la sección de Vitigudino presten su cooperación y muy especialmente los del puesto de Lumbrales por ser los más inmediatos.

En efecto, todos los individuos, desde el Villar á Lumbrales, con su Jefe D. Arturo Molina á la cabeza cumplieron lo que se les exigía, unas veces aislados y otras reunidos, habiéndoles visto más de una y de dos veces en esta localidad. Del Sr. Molina nos ocuparemos más extensamente al tratar de la inundación, por merecer algunos renglones.

Sentado lo referente á los individuos en general y hecho constar su celo y comportamiento nos ocuparemos de los individuos del

puesto de Lumbrales, que, como más próximos, fueron los que llevaron la carga.

Este puesto se componía del Cabo segundo Francisco Gonzalez Tejedor y de los guardias Ovejero, Sousa, Montero, Alvarez y Calvo; total seis hombres. Enumerar uno por uno los servicios prestados por estos señores, tanto á contratistas como destajista, así como el auxilio prestado no solo á estas Autoridades sino á todas las de su demarcación, que, á pesar de ser bastante extensa, no descuidaron un momento, sería cosa de nunca acabar.

Referente á lo primero, solo diremos que durante el período, ó mejor dicho, períodos que estuvo á su cargo la jurisdicción, no hubo apenas desman que lamentar; se cortaron muchos abusos; en días como el de Santa Bárbara, patrona de los mineros, estando las calles y plazas llenas de gente, ni un disgusto; tanto de día como de noche se condujeron caudales de bastante consideración sin que hubiera el más mínimo atentado; en los pagos siempre al hombre el arma y ellos presentes; en fin, donde quiera que hacían falta, allí los encontraba el que los necesitaba, tanto que yo creo no deberían quitarse las correas, porque solo así se comprende que cuando se les creía en el puesto los encontraba V. ó en las obras ó en la localidad. En una palabra, se excedieron y con mucho á lo que ellos podían exigirse. ¿Y qué recompensa obtuvieron? La que aquel refrán dice: «El que más pone más pierde,» como demostraré despues.

En cuanto á lo segundo, ó sea los servicios prestados en los demás pueblos de su demarcación, solo diré que en cuatro meses no hay ninguno de los individuos mencionados que no tengan más de dos y tres buenas notas en su filiación y hoja de hechos concedidas por la compañía ó por la Dirección. Hacemos estas declaraciones para que, ya que otra recompensa no, al menos sean del dominio público.

Como los lectores comprenderán por lo expuesto, el trabajo que los seis individuos mencionados tenían era, sino superior á sus fuerzas, al menos muy improbo, y comprendiéndolo así todo el mundo y en la imposibilidad de establecer un puesto fijo en la localidad, se concedió por R. O. una compañía de línea de destacamento, la que tomó posesión de su destino; que más valiera no lo hubiese tomado, por que dejó recuerdos poco gratos. Pasando por alto lo ocurrido durante su permanencia en esta localidad, vamos al asunto:

Tan luego como se instaló la compañía se le asignó y satisfizo por la Constructora un real á cada plaza, dos á cada cabo, cuatro á los sargentos, y diez á los oficiales, de plus, lo que nos consta á ciencia cierta cobraron religiosamente. Esto le costaría á la S. F. P. unas 38 pesetas diarias, que para ella era una tiranía.

¿Y la G. C. qué es lo que le ha costado? A ésta como aquellos se les ofreció el plus, pero hubo la diferencia que los unos cobraron y los otros están por cobrar. ¿Es que los de línea prestaron mejor servicio con ser más de 90 que los seis? El que quiera saberlo, que lo pregunte á todos en general y le darán la contestación.

La G. C. tenía que tener dos casas siempre abiertas, gastando de su mezquina paga, y se las sostuvo con promesas que nunca se realizaron, por más que no le hacían falta, puesto que con ó sin plus hubieran cumplido con su deber, pero dar grima ver que se escatimen seis ó diez pesetas mientras se tiran....

Estos señores, así como los que hoy componen este puesto, pueden decir que el cristo del ferrocarril han sido ellos.

Hasta otra, señor Director, y sabe es suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*El corresponsal.*

CRONICA

Como quiera que pudieran perjudicarse intereses tan atendibles como los que más, si no se desmintiera la noticia que, referente á las

próximas corridas de toros en Ciudad-Rodrigo, ayer publicó nuestro colega local *La Defensa Democrática*, no dudamos un momento en insertar en nuestras columnas el siguiente telegrama que anoche recibimos:

«Ciudad-Rodrigo 23, 8'40 minutos de la noche. Director de EL FOMENTO.

Desmienta terminantemente bajo mi responsabilidad la noticia de *La Defensa Democrática*, que dice no viene Luis Mazzantini a torear 27 y 28 a Ciudad-Rodrigo, y no tenga inconveniente asegurar que el 26 llega a Salamanca para pasar a Ciudad-Rodrigo. Ruego haga el favor de insertarlo en el periódico de mañana y en los dos de sucesivos días.—José Inigo.»

Por lo visto, nuestro colega *La Defensa Democrática* ha sido sorprendido.

La inauguración de la línea férrea S. F. P. antes de celebrarse la próxima feria en Ciudad-Rodrigo, ha sido debida únicamente a las activas gestiones del celoso diputado a Cortes por el distrito D. Luis Sánchez Arjona, el cual ha sabido allanar cuantos obstáculos se oponían a la realización práctica de obra tan utilísima a los intereses del partido de Ciudad-Rodrigo y de la provincia en general.

También sabemos que por la misma gestión se están efectuando con toda rapidez los estudios de la importante carretera que ha de unir nuestra provincia con la de Cáceres, y que tan luego como terminen aquellos, cuyos presupuestos fueron aprobados, principiarán las obras.

Felicítamos con el mayor entusiasmo al digno diputado Sr. Sánchez Arjona, que tan acertada y patrióticamente sabe corresponder a la confianza que en él vienen depositando sus electores.

Leemos en un periódico local lo siguiente: «Parece que varios vecinos y propietarios de la nueva calle de la Rua tratan de ponerse de acuerdo con el objeto de presentar una soli-

cidad al Ayuntamiento pidiendo la igualdad en el cumplimiento de las ordenanzas municipales para todos los propietarios, pues no se comprende tanta tolerancia con cierta señora vecina de Madrid y tan poca con tantos otros vecinos de Salamanca. Deseamos lleven á cabo dicho acuerdo, que el Ayuntamiento sabrá apreciar en lo que vale, dadas sus cualidades de rectitud y justicia. Por nuestra parte creemos que si grandes son los perjuicios que se ocasionan a la única propietaria que dificultan la apertura completa de la calle, no lo han sido menos los ocasionados a otros, y sin embargo no han opuesto resistencia tan constante y firme.»

De tiempo atrás venimos notando en algunos periódicos locales cierta enemiga contra el Ilmo. Ayuntamiento no siempre justificada. Los fueros de la verdad que a todos debemos nos obligan hoy a poner las cosas en su lugar debido.

La corporación popular de Salamanca, cumple como debe por regla general las Ordenanzas Municipales, sin que en ningún caso y menos en el que se cita en el suelto transcrito, necesite de la excitación de sus administrados para corresponder en justicia a la confianza en ella depositada. Ni influencias inverosímiles, ni imposiciones de ningún género, ni nada, absolutamente nada puede hacer que el Ayuntamiento de nuestra Ciudad se separe de la regla de sus deberes. Por eso resulta injusto el cargo de tolerancia indebida que en favor de unos y en perjuicio de otros vecinos se hace por *EL Progreso* a la Ilustre Corporación Municipal.

Si la calle de la Rua no está aún terminada en su ensanche y apertura, culpen los vecinos de Salamanca a las leyes vigentes y en especial a la de *Expropiación forzosa* que prescribe la indecización a los dueños de los predios antes de poder realizar en dichas fincas las obras reclamadas por la utilidad pública. Los vecinos de la calle de la Rua en rigor, debieran facilitar al Ayuntamiento las cantidades necesarias para las expropiaciones en vez de

reiterar impertinentes instancias y acriminar injustamente de *tolerancia criminal* y no cumplimiento de las Ordenanzas Municipales a una respetable Corporación que no perdona sacrificio en beneficio de Salamanca.

Y aun así todavía no podría ser inmediata la solución deseada porque la ley todavía ordena que aun cuando sea expropiada una finca urbana no puede utilizarse enseguida, a no ser previamente declarada ruinoso por personas competentes en representación de las partes interesadas. Y aun todavía la ley concede por una vez en la vida de la finca expropiada, aun declarada ruinoso, las obras de apoyo necesarias para el sostenimiento de la finca ruinoso.

Hasta para escribir sueltos, aun cuando sean *inocentes*, se precisa saber lo que se tiene entre manos. De lo contrario, le es muy fácil al periodista hacer una plancha tan grande como la de ciertos *solicitantes de imposibles*.

El Sr. D. Antonio Pérez, visitador principal de ganaderías y cañadas de esta provincia, ha sido invitado a que asista en representación de la misma, al Congreso de Vinicultores que habrá de celebrarse en Madrid del 7 al 11 del próximo mes de Junio.

Última hora

Nos ruega el Gobernador civil de esta provincia, demos cabida en nuestras columnas al siguiente telegrama que esta tarde ha recibido:

«Gobernador civil, Salamanca. Madrid 24 a la 1 y 45 minutos, tarde.

Periódicos localidad dicen niégome a torear Ciudad-Rodrigo; noticia falsa, perjudica intereses empresa, lastimando dignidad mía: mejorado lesiones corrida jueves, llegaré cumplir compromiso 27 correo.

Ruego V. S. obligue prensa desmienta noticia: perdone atrevimiento: gracias.—Mazzantini.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Se arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

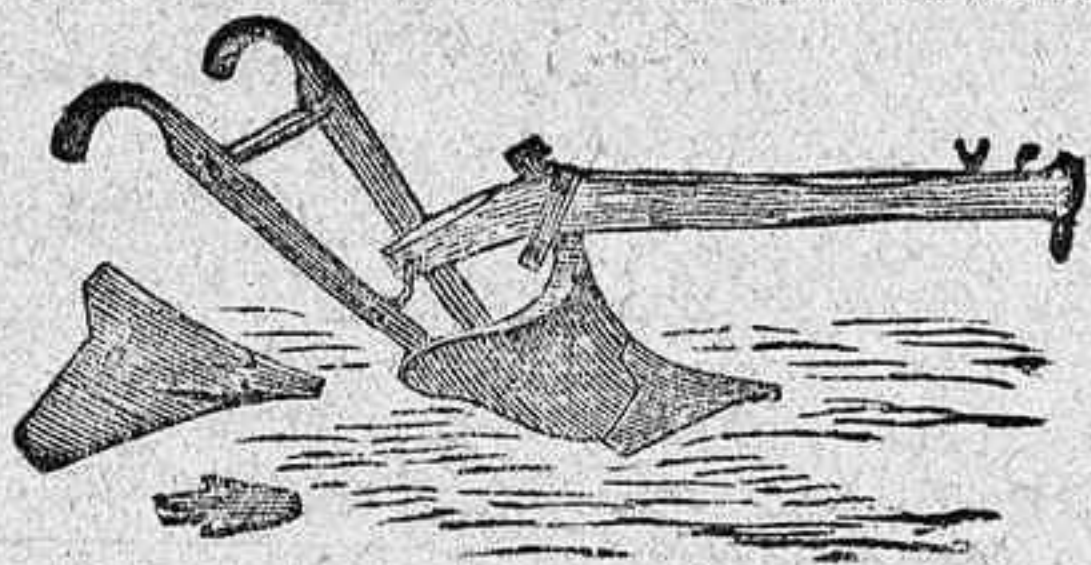
Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar a torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisetas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, paños, camisetas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Prente a la platería de la señora viuda de D. Fernando García



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

VENTA DE UNA CASA

El día 24 del corriente, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Juan González Brieva, tendrá lugar ante el mismo, la venta en pública extrajudicial subasta de una casa sita en la calle de Arriba, que consta de planta baja con corrales y jardín, piso principal y segundo. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados.

En la calle del Prior, Taller de Ebanoistería de **Luis Calzada**, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta Ciudad, se vende una de nueva construcción, frente á la iglesia de San Blas, en la plazuela, con dos jardines, corral y dos cuadras. Darán razón en la misma.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espacio a panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

VENTA DE CASAS

Se venden dos muy arregladas y de buenas condiciones, sitas en la Plazuela de San Cristobal, á derecha é izquierda de la señalada con el número 18. Darán razón en el cajón de zapatería situado en la Plazuela de los Bandos. 8—8

SE vende un local con panera y habitaciones en la Plazuela de la Fuente. En el núm 9 de la misma darán razón del precio y condiciones, 6—1

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatedurante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las **únicas** que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. 4-4

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto
DE ZARZAPARRILLA
DEL Dr. Ayer,
(AYER'S SARSAPARILLA)
PARA LA COMPLETA CURACION DE LA



Escrófula y de todas las Enfermedades Escrofulosas.
ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE.
Preparado por el Dr. J. C. AYER, Lowell, Mass., U. S. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de B. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

PILDORAS DE BLANGARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1853

PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

DOLOR DE MUELAS
SE QUITA EN EL ACTO CON EL **ODONTALGICO ANGULO**
sin rival en el mundo
PRECIO UNA PESETA FRASCO
En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (C. que el metal). 20 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, boulevard de Bonne-Nouvelle, 105.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

- Hé aquí las condiciones:
- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
 - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
 - Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.— Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.— Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las **PÓLIZAS SORTEABLES**, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrofulas, catarros crónicos y debilidad general. Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidez. Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.